

TITULO PROFESIONAL

NOMBRE: DENISE ALDERETE MERAZ.



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Abogado  
a la señorita  
**Denise Alderete Meraz**

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente en la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día diez de diciembre del año dos mil uno.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha siete de febrero del año dos mil dos, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a las doce días del mes de junio del año dos mil dos.

El Secretario

Lic. Mario García Valdés  
SECRETARIA GENERAL

El Rector de la Universidad

Eng. Jaime Valdéz Méndez  
RECTORIA